

ACLARACIÓN RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

El ICBF informa a la ciudadanía en general que en cumplimiento del Fallo de Tutela rad -20001 31 10 001 2018 00213 02, proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, que ordenó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, evaluar a los accionantes JUAN FRANCISCO ORTEGA HERNÁNDEZ Y GABRIEL CASTILLA CASTILLO, de acuerdo con el resultado más favorable obtenido en las Convocatorias BF/15-007 y BF/18-002 en lo que respecta a la prueba de conocimientos, antecedentes y entrevista, de forma que si es el caso, se adecue el guarismo obtenido en la primera convocatoria el valor porcentual que corresponda al actual proceso de méritos que se está adelantando.

Una vez se realizó la evaluación ordenada en Sentencia judicial, se evidencia que únicamente en la prueba de conocimientos, el resultado más favorable para los accionantes corresponde a la Convocatoria BF/15-007, por lo que se procede a realizar el ajuste a los resultados de la prueba de conocimientos específicos, los cuales quedaran de la siguiente, manera:

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	BF/18-002				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	18
Ubicación:	Dirección Regional SUCRE				
Fecha de publicación:	31 de OCTUBRE de 2018				

CONCURSANTES QUE SUPERARON LA PRUEBA ESCRITA	
Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos
79579232	40,0
92153391	37,3
79531907	30,5
12686240	27,5
92525543	27,0
49741138	27,0
12614417	26,5
9313814	26,0